

LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y CISNEROS. REFLEXIÓN HISTÓRICA

Por MARÍA RUIZ TRAPERO
Académica de Número de la RADE
Sección Humanidades
Fundación Universitaria Española

Antes de finales del siglo XV no existió Universidad en Alcalá, a pesar de la carta plomada del Rey Sancho IV el Bravo de Castilla de 1293, que en contestación al arzobispo Don Gonzalo García Gudiel, le expresa el ensayo de creación de la Universidad de Alcalá, al establecer un Estudio de Escuelas Generales. Proyecto sin efecto, por lo que en 1459 el arzobispo Don Alfonso Carrillo de Acuña, solicitó Bula al Papa Pío II, para establecer alguna cátedra en unas casas contiguas al Convento de San Francisco, creando las de Gramática, Filosofía y Lógica, cátedras a las que el arzobispo Carrillo les confirió varias constituciones para el régimen de estudios.

Antecedentes que avalan la existencia en Alcalá, a finales del siglo XV de una Escuela de Gramática en el Convento de San Francisco y alguna enseñanza de Arte.

Cisneros funda la Universidad de Alcalá como un proyecto educativo moderno y absolutamente novedoso en el que concilia los modelos de la tradición, existentes en las Universidades de París y en la de Salamanca, con los procedentes de las Universidades de Bolonia y de Lovaina.

El Cardenal Cisneros acorde con la mentalidad del Estado moderno creado por los Reyes Católicos, quiso fundar la Universidad de la Edad Moderna, dentro de las corrientes renacentistas europeas en la Universidad de Alcalá, y que sus enseñanzas sirvieran de punto de referencia para

educar y formar no sólo al clero regular y secular de la reforma eclesiástica, sino también a los nuevos funcionarios del Estado que sirvieran a la Corona en todos y cada uno de los territorios españoles bajo su mandato.

Planteamiento que sirvió no sólo para potenciar y realizar con éxito la creación de la Universidad Cisneriana, sino que consiguió que ésta Universidad se convirtiera en la formadora universitaria más cotizada y prestigiada, de la que salieron brillantes intelectuales que conformaron la lista de los más ilustres de nuestro siglo de oro, y sirvieron también al desarrollo doctrinal del Concilio de Trento, del Tribunal de la Santa Inquisición, etc, etc.

Cisneros contó, para esta magna empresa, como valedores con los Reyes Católicos, monarcas con mentalidad europea, renacentista, que habían sido capaces de crear una nueva concepción política de Estado unificado, y llevar a la Sociedad de su mismo reinado de la mano desde el Estado medieval heredado al Estado Moderno. Filosofía de hecho y de derecho del nuevo Estado europeo que explican en el preámbulo de su Pragmática de 13 de Junio de 1497, firmada en Medina del Campo, en el que además de fijar el marco legislativo de su nuevo Estado y el de su Sociedad, a la que hacen nacer en igualdad de derechos y deberes a la sociedad europea, con la misma capacidad de participar y competir en sus empresas.

Reinado y época que responde a un siglo de cambios y transformaciones constantes que afectan tanto a la sociedad española como a la europea. Período en el que la Sociedad de Castilla y León es la primera en aceptar y evolucionar de la mano de los Reyes Católicos en las ideas del Renacimiento, ideas que más tarde, introducen también, en los territorios del Rey, es decir en Aragón, Sicilia, Nápoles y Navarra.

Los Reyes Católicos diseñan su gobierno en las reuniones de las Cortes de Castilla, celebradas en Madrigal en 1476 y en las de Toledo de 1480, y en ellas inician también la Reforma de las instituciones heredadas, y se preocupan de limitar los poderes eclesiástico, nobiliario y de las ciudades, convirtiendo en pieza clave de su administración al Consejo Real, que será su órgano de consulta, gobierno y justicia; y entre sus reformas, el 22 de febrero de 1496, dictan la Ley de Quintas, destinada a la formación de un ejército permanente, sin olvidar el control de las ordenes militares para obtener mejor renta y sobre todo, para tener el control de sus señoríos. Reforman el clero, bajo el control y dirección del Cardenal Cisneros. Reforma en la que intentan conseguir

una mejor formación para que ésta repercuta en la mejora de la Iglesia; y referente a la Hacienda, la conceden libertad para la imposición y gestión de sus recursos.

Al mismo tiempo, potencian la labor legislativa, empezando por apoyar el poder del Estado, según consta en las ordenanzas reales de Castilla de 1485, y en las Pragmáticas de 1503; labor legislativa que la Reina, ordena en su Testamento, con carácter obligatorio de continuar.

Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, personalidades indiscutibles y singulares de la historia española y también de la europea, ejercieron, como soberanos, una autoridad personal de administradores del poder prestado por Dios e impartieron justicia en su nombre; es decir, iniciaron el largo proceso de centralización del poder del Estado que no culminaría hasta el siglo XVIII con la implantación de la Casa de Borbón, y con su primer monarca, Felipe V, que después de resolver las numerosas y controvertidas circunstancias del inicio de su reinado, aplica al Estado y a sus Instituciones la herencia legislativa de los Reyes Católicos, actualizadas con las novedades europeas de su tiempo, base desde la que posteriormente inicia su Reforma que siguieron los monarcas sucesores, sus hijos, y terminó Carlos III.

La trascendencia histórica de la autoría de los acontecimientos que protagonizaron los Reyes Católicos, les convierte en referencia obligada seguida por sus sucesores y a su proceso histórico en el que alcanzan la unidad física y espiritual de España, el descubrimiento de América, incorporan la sociedad de su tiempo al espíritu y a la mentalidad del Renacimiento y del Humanismo europeo, al tiempo que integran las ordenes militares a la Corona y apoyan una economía de carácter mercantil para la alta burguesía, de espaldas a la estirpe y al linaje; pero no obstante de este proceso que los hace singulares, lo más importante de su reinado es el orden moral que los Reyes Católicos supieron llevar a todos y a cada una de sus actuaciones de gobierno, entre las que por su trascendencia destaca, la Reforma de las ordenes religiosas de la corona española, que desde 1494 tiene bajo su control Fray Francisco Ximénez de Cisneros. Reforma de orden moral no doctrinal a la que los Reyes Católicos se anticiparon en más de medio siglo al resto de los Estados europeos, con la singularidad de hacerla con las normas ya existentes, y para lo que cuentan en su aplicación con el apoyo de las órdenes contemplativas y con la creación de los Estudios Generales y el de las Universidades en las que el

clero mejora su formación y conocimientos; también es singular el desvelo y lucha de los Reyes para conseguir del Pontífice el derecho real a proponer nombres al Papa, conocido por el nombre de “patronato”, instrumento imprescindible que permitió a los Reyes Católicos la evangelización de América (Bula de Alejandro VI, 1493); y otro ejemplo de orden moral a destacar de este reinado es el del contenido del “Testamento de la Reina Isabel I”, en el que después de marcar las directrices de su reinado, enseña y aconseja su seguimiento a futuros Reyes; y sobre todo, la ejemplar herencia espiritual que nos ofrece en el “Codicilo” (su última voluntad), en el que se declara protectora de los indígenas americanos; declaración por la que la Reina se adelantó a la legislación actual existente sobre derechos humanos al definir y ofrecer a la posteridad la conservación de los principios religiosos, culturales y civiles que observados durante siglos han hecho grande a Europa y al continente americano.

Política religiosa que reforman los Reyes Católicos, que afecta a la formación de una Iglesia nacional, mediante la propuesta Real para cubrir las vacantes eclesiásticas con los fieles a la Corona, así como el establecimiento de un Tribunal de apelación al Rey contra las sentencias de Tribunales eclesiásticos, y el uso de un poder concedido temporalmente por Urbano VI, durante el Cisma, y reclamado por los Reyes Católicos como Estado permanente de derecho, que estableció el “regium exequator”, para obtener el privilegio de poder publicar en sus reinos las Bulas, Rescriptos, etc, papales.

Se encomendó a Cisneros en 1495, la Reforma de las órdenes religiosas, y la del clero secular, para evitar el abandono de residencia, el abuso en la provisión y acumulación de prebendas, la barraganía de los clérigos, procurando formar un clero seleccionado, servidor del altar y del trono; que explique el Evangelio, que atienda al servicio religioso para la catequización de los niños, el registro de los bautismos, etc.

La fundación de la Universidad de Alcalá y el establecimiento de los estudios teológicos cursados en ella, así como su política reformista, tuvieron efectos positivos, tanto en la defensa de los reinos españoles frente a las herejías del siglo XVI, como en el orden a la actividad desplegada por el Clero en las Indias occidentales para la difusión de la fe, la transmisión de la cultura y la enseñanza a las poblaciones indígenas.

La institución del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, 1478, para impedir la corrupción de la fe entre los judíos conversos o moriscos,

cristianos nuevos, sirvió de fórmula para la defensa de la ortodoxia. La Iglesia única se logró con la expulsión de los judíos, 1492, y de los moriscos, 1502, en cuanto religionarios inasimilables y peligrosos para la paz religiosa y pública. El Estado de los Reyes Católicos, bastión y protector de la fe, fortaleció la unidad religiosa y nacional de España, aumentando así, su propio prestigio.

Panorama histórico de un Estado, en el que Cisneros contó con la confianza de los Reyes, que le encargan dirigir el movimiento reformador, disciplinario no doctrinal de la reforma de las ordenes religiosas de la Corona, autorizado en 1494 por el Papa, y aunque choca con la oposición del alto clero y de las órdenes monásticas, siempre contó con el incondicional apoyo y respaldo de los Reyes Católicos, monarcas con mentalidad europea y renacentista, favorables al conocimiento de saberes que facilitan y promueven las novedades del momento como fue el de la imprenta que desde sus comienzos estará al servicio del Proyecto Cisneriano, para difundir las nuevas ideas y conocimientos, a través de la obra escrita, sirviendo a la formación de los Profesores y alumnos que confluyen en la Universidad de Alcalá, para crear unos, y otros para aprender.

Desde la fundación de la Universidad de Alcalá por Cisneros, sus saberes e ideas han servido para fundamentar y seguir desde el Renacimiento hasta nuestros días, con más exactitud, primero desde el siglo XV hasta 1836, y después desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, el espíritu del humanismo renacentista del Cardenal Cisneros, que es tanto como hablar de la historia y cultura hispánica que él supo transmitirnos.

En general la Universidad del siglo XIII era una corporación medieval: Bolonia 1098, París 1215, Nápoles 1224, Oxford 1249, Salamanca 1255, o Cambrige 1248, que nacían por Bula Papal y al amparo de la Iglesia, en una Europa unida, en el mundo de las cruzadas, con un ejército “europeo”. En la época de máxima autoridad del Papado, con una política ecuménica y supranacional. Enseñando en una lengua única, el latín, abierta a estudiantes de todas partes, y creando una cultura internacional.

La Universidad Cisneriana tenía a su favor, la nueva mentalidad político, religiosa, cultural y militar del Estado moderno creado por los Reyes Católicos.

La Universidad Complutense, nace de la mano de Cisneros, en los albores del Renacimiento español, por Bula Papal y no por real cédula o

por ley de unas Cortes; y con todas sus dificultades, supo ser desde sus inicios hasta nuestros días, alma y motor de la cultura española.

A la muerte de Cisneros, la Universidad tuvo que sacrificar su oro, por mandato de Carlos V, para colaborar con los gastos de sus empresas militares en Europa.

Las ideas del Renacimiento, pero a la española, son las que Cisneros supo transmitir, y sobre las que asentó su Universidad.

Consecuencia de estas ideas y reflejo de su contenido doctrinal es a la que responden la Biblia Políglota Complutense, y las constituciones para el Colegio Mayor de San Ildefonso entre otros ejemplos que impulsan el futuro de su obra desde que en 1508 se inaugurará solemnemente el Curso.

La universidad de Alcalá, representaba los ideales de la Sociedad de su tiempo, el siglo XVI, una sociedad nacional pero de carácter popular, en la que residía la razón de su éxito. Base y herencia asumida con futuro y variantes impuestas por la lógica evolución de nuestra historia, en la que la Universidad Complutense ha estado y esta presente.

La Universidad Complutense, vivió una época de proyectos, otra de creación y esplendor, la renacentista, y otra de inestabilidad y asentamiento, la madrileña.

Su trayectoria de progresos en busca de su identidad y de una forma de vida históricamente adecuada, justifica su existencia como institución creadora y difusora de saberes.

La historia de la Universidad Complutense marca el panorama de la enseñanza universitaria a lo largo de los siglos.

En sus comienzos la Universidad de Alcalá, y en especial en los siglos XV y XVI, nos hace asistir a la formación y difusión de un nuevo espíritu que se apodera de las mentes más destacadas de Europa, que nos pone en contacto con el conocimiento de un nuevo Continente que nos aporta logros y avances científicos en un clima de fascinación por el saber. Cisneros dota a la Universidad Complutense de los especialistas más cualificados de su tiempo, siguiendo el modelo de la Universidad de París.

Pedro Gumiel, el arquitecto de ése momento, comprendió y supo interpretar la idea de Cisneros y colaboró, sin reservas, para que el trazado de su Colegio Mayor de San Ildefonso, los Colegios Menores, el Hospital, las Fincas de recreo, y la Biblioteca, etc, respondieran también a la idea de formar arquitectónicamente una Ciudad Universitaria, en la que

se dieran cita, la ciencia y el pensamiento y se estudiará en ella, las ideas fundamentales y más importantes de la Europa del siglo XVI.

Después de la muerte de Cisneros, el edificio de San Ildefonso, cambió el ladrillo y la tierra por la piedra, como había profetizado el Cardenal Cisneros; cambio ocurrido entre 1543-1553, reedificación, de la que destaca por su importancia y belleza, la fachada proyectada por Gil Hontañón en la que el artista nos dejó uno de los mejores ejemplos del plateresco español.

Cisneros concedió a los estudiantes del Colegio Mayor de San Ildefonso, la máxima autonomía en gobierno y administración, para que las autoridades civiles o eclesiásticas no pudieran limitar sus saberes, ni su independencia científica, y desde el primer momento, por su orientación científica Iglesia-Estado, consiguió apoyos y privilegios en beneficio de la formación de sus docentes para conseguir la preparación más adecuada de sus estudiantes.

El ideal Cisneriano se basaba en tener en sus aulas todos los saberes de las ciencias conocidas y por conocer, objetivo que consiguió, ampliando el número de las Facultades en donde poder enseñar a saber y a conocer.

La Universidad cisneriana, ensalzada por los intelectuales del Renacimiento, contaba con los humanistas más destacados que enseñaban y aportaban su formación a los diferentes movimientos de la Sociedad en la que vivían, como sucedió en el Concilio de Trento, y por lo que los propios Reyes, desde Isabel y Fernando apoyaron la fundación de su Universidad y, desde Felipe II, persistieron en su patronazgo hasta nuestro actual Rey Don Juan Carlos I.

La actual Universidad Complutense, antigua Compluto romana, nació en Alcalá de Henares en 1499, siglo XV, de la mano del Cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros y hasta 1836, sirvió de faro cultural a la humanidad de las épocas históricas a los que le correspondió alumbrar y orientar.

Universidad que aunque contó con la protección y el apoyo de la Corona, nació mediante una Bula del Papa Alejandro VI, según costumbre heredada de la baja edad media y como el instrumento más eficaz para reformar la Iglesia y también para formar y adoctrinar a la Sociedad de los siglos XV-XVI, es decir, buscar y adquirir el saber en los nuevos conceptos del renacimiento europeo, era el mejor instrumento de forma-

ción. Idea que nace al unísono y en consonancia con el panorama que se corresponde en Europa con la fundación cisneriana, buscar el saber que recoge y transmite la idea y el concepto imperantes en el Renacimiento, pero a la española, sin romper con nuestra tradición medieval.

Cisneros tan pronto como tomó posesión del Arzobispado de Toledo, ya confesor de la Reina, y después de descartar lugares, elige dentro de su Diócesis de Toledo, en Alcalá el lugar idóneo en donde proyecta construir su Universidad, proyecto que presentó a los Reyes Católicos, para fundar la universidad humanística del Estado moderno creado por los Reyes Católicos con la que se completaría la reforma de los monarcas con una Universidad que cubriría la necesidad de formar en ella a la nueva sociedad de ése Estado moderno, y la encargada, de difundir sus conocimientos hacía los otros territorios de la Corona, dentro y fuera de su jurisdicción.

Una universidad moderna, con contenidos inexistentes hasta entonces, con enseñanzas nuevas acordes con su tiempo, enseñanzas de las que carecían en los planes de estudio de las otras universidades, en especial en los de Salamanca y Valladolid, especializados en temas juristas.

Cisneros con el apoyo entusiasta de los Reyes Católicos que le urgían a iniciar su proyecto para construir, el Colegio Mayor de San Ildefonso, se inspiró en el Colegio Mayor de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, fundado entre 1474 y 1483 por el gran amigo de Cisneros Don Juan López de Medina que había sabido dotar al referido Colegio de una organización muy acorde con la idea de Cisneros, y por otra parte se inspiró en la organización de la Universidad de París.

En terrenos de Alcalá de Henares pertenecientes a su Diócesis arzobispal, encarga al arquitecto Pedro Gumiel, trazar los planos para construir la Universidad, y mientras tanto, Cisneros envía a Roma en calidad de legado a Don Francisco Herrera, con las llamadas “Preces”, que el mismo redactó para conseguir del Papa Alejandro VI, las Bulas precisas para la fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso, en donde enseñar Artes, Teología y Sagrados Cánones, con la solicitud, de contar con las mismas normas y privilegios que ya existían en las Universidades españolas, y en concreto, en la de Salamanca y en la de Valladolid, es decir, que las enseñanzas tuvieron validez oficial, con derecho de otorgar, mediante las pruebas previstas, los grados de Licenciado, Bachiller, Maestro y Doctor en todos los saberes que se impartieran en todas las Facultades del citado colegio Mayor de San Ildefonso.

El 13 de abril de 1499, el Papa Alejandro VI firmó las Bulas fundacionales, aceptando todas las peticiones solicitadas por Cisneros.

Por otra parte, y antes de estudiar Derecho Eclesiástico en la Universidad de Salamanca, Cisneros había estudiado Lengua Latina en los Estudios Generales de Alcalá.

Cisneros, sin esperar la respuesta papal mando colocar el 14 de marzo de 1499 la piedra fundacional del edificio, y en la esquina derecha del frontispicio depositó unas monedas de oros, Escudos y Reales de plata, junto a una pequeña figura hueca, del franciscano con un pergamino en su interior con los nombres de Ximénez Cisneros y de Pedro Gumiel.

En 1504, Cisneros, ante sus prolongadas ausencias de las obras por su obligación de permanecer en la Corte, hizo venir de la Universidad de París, a Don Alonso de Toro, maestro en Sagrada Teología en esa Universidad para delegar en él, junto a sus colaboradores el seguimiento de las obras, y garantizar que la construcción del Colegio Mayor de San Ildefonso, se hiciera en todo según modelo de la Universidad de París.

Cuatro años después, en el verano de 1508, se terminó la construcción del Colegio Mayor de San Ildefonso, base de la Universidad Complutense, y Cisneros nombró Abad de la Colegiata a Don Pedro de Lerma para que con el Canónigo de Toledo, Don Pedro de Cardeña, organizaran el funcionamiento del nuevo Colegio Mayor.

Los primeros Colegiales en su mayoría eran amigos y protegidos de Cisneros que procedían de la Universidad de Salamanca, colegiales relevantes, como: Antonio de la Fuente, Bachiller en Artes y Sagrada Escritura; Pedro del Campo, Bachiller en Artes y Teología; Miguel Carrasco, de la Abadía de Medina; Fernando de Balbás, de la Diócesis de Zamora, Bachiller en Artes; y Diego Ximénez de la Torre de Calahorra, Bachiller en Artes y Teología.

El primer curso del Colegio Mayor de San Ildefonso, se inauguró el 18 de octubre de 1508, con Pedro Campo, Rector provisional y los Consiliarios Ximénez de la Torre, Carrasco y Balbás. Y por fin el 26 de julio del mismo año 1508, tuvo lugar la ceremonia inaugural del Colegio Mayor, acto oficial al que no pudo asistir Cisneros, pero tuvo información puntual de los actos que partieron en procesión desde la Iglesia Parroquial de Santiago presidida por Pedro de Lerma, Abad de la Magistral y Cancelario de la Universidad Complutense, cargo vinculado a sus sucesores y las prebendas de la Colegiata, el Rector, consiliarios y los prime-

ros colegiales del mayor de San Ildefonso, seguidos por numerosos alumnos aspirantes a matricularse en la Universidad procedentes de la Geografía nacional, como el aspirante Tomás García de Villanueva que después sería Arzobispo de Valencia y llegaría a ser canonizado con la intitolación de Santo Tomás de Villanueva.

El colegio Mayor de San Ildefonso activo desde 1508, permitía a Cisneros seguir desarrollando su proyecto de crear a su alrededor otras instituciones docentes para convertir a Alcalá de Henares en una auténtica ciudad universitaria. Instituciones entre las que destacan la creación de los Colegios Menores de los que inicialmente se proyectaban crear doce Colegios, en honor de los doce Apóstoles con doce estudiantes pobres en cada uno de ellos, para que pudieran estudiar Artes Liberales y Sagrada Teología, y además, otros seis Colegios, en recuerdo de los setenta y dos discípulos del Señor, para que pudieran asistir otros setenta y dos estudiantes pobres por Colegio.

La idea de Cisneros, era que el Colegio Mayor de San Ildefonso financiase a los Colegios Menores existentes, y también a los que sucesivamente se construyeran; financiación que se haría con cargo a las rentas recibidas, según consta en el Testamento de Cisneros, de 14 de abril de 1512, firmado en Alcalá y que respondía: "...a un juro de un millón de maravedís, comprados a razón de diecinueve mil maravedís el millar, equivalente a un capital de diecinueve millones de maravedís en fincas, una renta de doscientos mil maravedís al año, que el Colegio Mayor debía emplear en cumplir determinadas mandas del Cardenal, y concluía, declarando a la Universidad Complutense, en su fundamento del Colegio Mayor de San Ildefonso, la única heredera de todos sus bienes... Tales fondos eran cien mil Ducados de oro, seis mil fanegas de trigo y mil de cebada cuyo valor iría también al Colegio Mayor y lo que sobrara se emplearía en adquirir nuevos censos y en aumentar las rentas..."

Gran parte de los dineros no gastados, unos ciento cincuenta mil Ducados se guardaban en la fortaleza de Uceda y a la muerte del Cardenal se llevaron a Alcalá en un Arca con cuatro llaves, en la que además se guardan las Escrituras, Bulas, Privilegios, Contratos e instrumentos del Colegio, así como los dineros del Cardenal.

Testamento en el que el Cardenal, dispone ser enterrado en la Capilla del Colegio Mayor de San Ildefonso, heredero universal de sus bienes y al que recomienda velar por sus obras más queridas. En 1517, el Carde-

nal rectifica el testamento, mediante Codicilos que amplían y disminuyen las concesiones; en el último Codicilo, concluye elevando una súplica al Rey Don Carlos I de España y V de Alemania, para que vele por el Colegio Mayor y la Universidad.

Previsión que de nada sirvió, ya que al llegar por primera vez a España, Carlos V en 1517, necesitado de dinero para hacer frente a su empresa europea, envió a Don Francisco de Vargas, Contador y Tesorero Mayor de la Reina D^a Juana, del Rey y del Consejo para recaudar y entregar al Tesoro Real, la fortuna personal del Cardenal Cisneros.

Felipe II quiso resarcir al Colegio Mayor de San Ildefonso con la creación y financiación de un Colegio Menor y además protegió la Universidad.

A pesar del saqueo económico recibido, la Universidad, siguió funcionando con la ayuda de las demás fundaciones prestigiadas con el Colegio Mayor en marcha y cada día impartiendo y proyectando calidad en sus enseñanzas.

Los Colegios Menores formaban con la Universidad Complutense, una de las estructuras más innovadoras y modernas de Europa que más tarde les permitió colaborar con América y trasladarles sus conocimientos desde la Universidad Complutense.

El 23 de marzo de 1513, el Cardenal Cisneros había conseguido crear los seis primeros Colegios Menores que eran: el Colegio Menor de San Pedro y San Pablo destinado a estudiantes franciscanos, que en 1549 se le considero Colegio Mayor; el Colegio Menor de la Madre de Dios, para estudiantes de Teología y Medicina; el Colegio Menor de Santa Catalina, para estudiantes de Metafísica; el Colegio de Santa Balbina, para estudiantes de Lógica; el Colegio Menor de San Eugenio, para estudiar Gramática Latina y Gramática Griega; el Colegio Menor de San Isidoro, ampliación del anterior, para estudiar las Gramáticas griega y latina; y el Colegio Menor de San Ambrosio, que era el resultado administrativo de fundir en uno, los Colegios de San Eugenio y el de San Isidoro.

La Ciudad universitaria cisneriana, además de preocuparse de proporcionar las rentas suficientes para el funcionamiento de su Universidad, también se preocupó de crear, financiar y dotar de rentas el Hospital de San Lucas y San Nicolás.

El Hospital, estaba dotado de médicos, enfermeros y del personal necesario para atender en primer lugar a los estudiantes pobres, los más

necesitados; posteriormente el Dr. Don Luis Angulo, vicerrector del Colegio Menor de San Eugenio, hizo construir otro edificio más adecuado para Hospital, al que en 1540 dejó todos sus bienes, por lo que desde entonces al Dr. Angulo se le considero cofundador hospitalario.

Idea cisneriana que tuvo numerosos seguidores y benefactores que dejaban por testamento sus herencias y donativos. En su mayoría procedían de doctores de la Universidad, como en el caso del Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso, Don Juan de Vargas que aportó para el mantenimiento del Hospital, 150 fanegas de trigo y 100 Ducados anuales, pero la constante colaboración de ayudas recibidas, no evitó que a finales de 1846 el Hospital fuese enajenado y vendido a bajo precio.

Consecuencia del alto nivel de la cultura universitaria fue la publicación de la “Biblia Políglota Complutense”, primera edición políglota de las Sagradas Escrituras, realizada por mandato y bajo el encargo del Cardenal Cisneros.

Los gastos de la obra superaron los cincuenta mil Ducados, la edición fue de seiscientos ejemplares en papel y tres en vitela, y su impresión se encargó al maestro tipógrafo, Arnaldo Guillén de Brocar que en 1510 preparó un taller para fundir los tipos y poder realizar el trabajo.

La obra, consecuencia de la creación de la Universidad Complutense, y de la labor humanística del Cardenal, que incorporó estos saberes, que crecieron en el ámbito universitario para asombro del mundo y pudo contribuir a la consagración ecuménica del saber universitario alcalaíno.

Empresa que animado por la invención de la imprenta inicia el Cardenal Cisneros, revisando y evitando los fracasos anteriores del Abad del Císter, Esteban, en el siglo XII, y de Hugo de S. Caro de la Sorbona de París. Cisneros traza el plan de redactar una Biblia Políglota, siguiendo la técnica de los “Excepta”, de orígenes, pero sin olvidar que cuenta con los intelectuales mejor preparados del momento, en su Universidad Complutense, los humanistas más representativos de la época y además tiene al impresor Arnaldo Guillermo de Brocar, para fundir en su taller los tipos necesarios para componer los textos, por lo que Cisneros se decidió a fijar un sistema de trabajo que personalmente dirigió, consistente en reunir los Códices bíblicos necesarios, agrupar a los colaboradores seleccionados, que en su mayoría impartían enseñanzas en la Universidad Complutense, y que más tarde, ya muerto Cisneros, formarían en su mayoría en el colegio Trilingüe.

Cisneros, encargó los textos latinos a Elio Antonio de Nebrija, los textos griegos a Hernán Núñez, “el Pinciano”, y a Diego López de Zúñiga; los textos en lenguas hebrea y caldea, a Juan de Vergara, Alonso de Zamora, Pedro Coronel de Segovia, Alfonso de Alcalá la Real; además de contar con numerosos colaboradores ocasionales, como el griego Demetrio Ducas, el Maestro Gonzalo Gil, teólogo, Bartolomé de Castro, maestro en Artes, y otros doctores más que fueron llamados para mejorar esta obra.

Cisneros, iba en persona al taller del impresor Arnaldo Guillermo de Brocar para vigilar la composición de los textos, la corrección de pruebas y las tiradas de la edición de los seis volúmenes, y fue muy minucioso con la revisión de los textos de su especialidad en Teología Bíblica y en la de los textos en lenguas griega, latina, hebrea y caldea, y así mantuvo su personal dedicación y responsabilidad hasta 1517 en que se terminó en Alcalá la edición de la obra.

Más tarde, a finales del siglo XVI y patrocinada por Felipe II y dirigida por Arias Montano, apareció la otra “Biblia Políglota”, la de Amberes, que en realidad se basa, en gran parte, en la Biblia de Cisneros.

La “Biblia Políglota” de Alcalá, contó con el espíritu renacentista de Cisneros y los saberes humanísticos de sus colaboradores procedentes, en su mayoría, del Claustro alcalaíno de su Universidad Complutense, elementos imprescindibles y fundamentales sin los que no hubiese sido posible realizar la obra.

Ya muerto Cisneros, el Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso, Don Mateo Pascual Catalán, fundó en 1528, con un gran número de sus docentes, el Colegio de San Jerónimo, conocido vulgarmente por Colegio Trilingüe, para estudiar las lenguas latina, griega y hebrea. Colegio que se inició con treinta colegiales: diez para el estudio de la lengua griega, diez para estudiar la lengua latina y diez para estudiar la lengua hebrea; enseñanzas a las que se incorporaron el estudio de la lengua alemana y el estudio de la Retórica Latina.

La Universidad Complutense, contó desde sus inicios con la colaboración de la imprenta de Alcalá para difundir los conocimientos y saberes que en ella se impartían.

En 1502, a propuesta de los Reyes Católicos y costeadada por Cisneros, se publicó la traducción de Fray Ambrosio de Montesinos, la “Vita Christi del Cartujano”, en cuatro tomos; publicación a la que siguió una

larga lista de otras obras relacionadas con la Universidad Complutense, impresas en varias imprentas, entre las que deben citarse por su antigüedad y calidad, las de los impresores Arnaldo Guillermo de Brocar y su hijo Juan, y a los de sus sucesores de taller: Méndez de Robles, Andrés de Angulo, Sebastián Martínez, Juan Iñiguez de Lequerica, Juan Gracián y Antonio Vázquez.

Las imprentas de Alcalá proliferaron en vida del Cardenal Cisneros y continuaron después con el mismo prestigio. Imprentas que publicaron obras en lengua latina por encargo de la Universidad Complutense, e incluso llegaron a publicar los textos elaborados por los Profesores y que éstos usaban para sus clases. Textos que además de ponernos en contacto con la cultura y las enseñanzas de la Universidad cisneriana, al ser publicados, nos aportan la bibliografía de las imprentas, aportación de gran interés para la reconstrucción de la historia de la imprenta en Alcalá.

La Universidad Complutense del siglo XVI, adquirió enorme prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras, no sólo por la calidad de sus enseñanzas humanísticas y teológicas, si no también por la de sus maestros en lenguas clásicas y orientales. Era frecuente que la opinión de los maestros de la Universidad Complutense, estuviera presente en la vida de la sociedad española, fuera cual fuera el tema a tratar, como en el caso del Concilio de Trento, en cuyos trabajos estuvieron presentes docentes de la Universidad, colaborando a través de Don Diego Bolaños y Don Martín Pérez de Ayala que junto a Laínez y Melchor Cano, entre otros, se distinguieron con brillantez en las sesiones.

Presencia y prestigio para la Universidad Cisneriana, que mereció la felicitación de Roma, y su respaldo favorable para que la Universidad conservara los privilegios y beneficios concedidos a Cisneros.

La Inquisición toledana, también depositó su confianza en la Universidad Complutense y nombró Censores, de entre sus claustrales a Don Juan Cenoz, Don Juan Ruiz, Don Francisco Sánchez, Don Juan García y a los señores Mejuelo y Arges.

La Universidad Complutense, incrementó su prestigio con las enseñanzas de Medicina, iniciadas por Cisneros, en la tradición avicénica, con las cátedras de los Doctores Cartagena y Tarragona; tendencias tradicionales que fueron evolucionando hasta alcanzar Escuela propia en la que se formaron prestigiosos especialistas como el Dr. Hernando de Mena, cirujano y médico al servicio de Felipe II que fundó el Colegio de San

Cosme y San Damián, y el Dr. Francisco Vallés, llamado el “Divino” por Felipe II, que había estudiado también en Alcalá y llegó a ser médico de Cámara del Rey.

Felipe II por Real Provisión de 20 de mayo de 1558 dada en Bruselas, tomó bajo su protección a la Universidad Cisneriana, y la otorgo el título de Real Universidad Complutense, título que la Universidad no usó hasta el siglo XVIII y abandonó en el siglo XIX. El monarca siempre ayudo a la Universidad Complutense, pero murió el 13 de septiembre de 1598, sin firmar los privilegios concedidos a la Universidad, por lo que dos meses después de su muerte, los firmaba su hijo Felipe III que se ofreció a cuidar de ella y a ser Patrono de la Universidad, terminando de construir el Colegio Menor de San Felipe y Santiago.

Por acuerdo del Claustro y con el fin de confirmar ciertos privilegios, el Rector, Don Juan Vázquez de Velasco envió comisionado a Roma al Colegial y Maestro de Teología Don Pedro de Miguel, con el resultado positivo mediante Bula de Clemente VIII, de 25 de mayo de 1600, confirmada por la de Julio II, eximiendo al Rector y a los miembros de la Universidad Complutense de la jurisdicción del Arzobispo de Toledo, quedando éstos únicamente sujetos a los mandatos de la Santa Sede.

Aunque la Universidad Complutense en el siglo XVII, sigue manteniendo su prestigio y esplendor, con personalidad dentro y fuera del Estado, la idea Cisneriana de Universidad cambia, y empieza a instruir a los nobles que acudían a la citada Universidad de Alcalá por su relevancia, cambio que determinará la transformación de la vida universitaria alcalaína, y con ella se inicia el declive de la Universidad a partir de la muerte de Felipe III, por causas internas y externas producidas en la misma Universidad y sobre todo por problemas económicos.

Otro de los motivos del declive alcalaíno, fue el auge que tomaron los estudios de San Isidro, fundados en el siglo anterior por la Compañía de Jesús en Madrid, transformados en 1603 en Colegio Imperial, en 1624 en Universidad y en 1625 en los Estudios Reales de San Isidro.

En realidad la decadencia de la Universidad Complutense respondía a múltiples razones, en la que la principal era el agotamiento de ideales, propio del siglo XVII, a los que se unieron la disminución de las rentas y el predominio de la Jurisprudencia sobre la Teología y las Humanidades.

Desde la Reforma del Dr. Medrano de 1666, que privó al Colegio Mayor de San Ildefonso de su sentido jerárquico y le dió un sentido adminis-

trativo estatal, en el que predominaba el Derecho y se abandonaban la Teología y las Humanidades, la Universidad dependiente de la Corona se seculariza.

El esplendor de la Universidad cisneriana durante el siglo XVI se mantuvo en plenitud hasta el fallecimiento del Rey Felipe III en 1621, no obstante en 1699 todavía se financiaban con normalidad los treinta y cuatro colegios de filiación complutense establecidos bajo el patrocinio del Colegio Mayor de San Ildefonso, durante el reinado de Felipe IV, pero a finales del siglo se acentuó el gran declive.

La universidad cisneriana, fue semillero y foro permanente de referencia cultural, de conductas humanas, al que acudían sus docentes y discentes identificados con ella, en la que aprendían a modificar sus conductas, obligados por las influencias políticas, económicas o sociales de la sociedad que les correspondió vivir.

Universidad que marcó y dictó las normas actuales para la transmisión de conocimientos al impulsar la investigación para difundir la cultura y garantizar la formación.

Pero veamos a continuación, una breve semblanza del Cardenal Cisneros, su artífice.

Gonzalo Francisco Ximénez de Cisneros, nació en 1436 en Torrelaguna (Madrid) y murió el 8 de noviembre de 1517 en Roa (Burgos) a los 81 años.

Hijo de Alonso Ximénez de Cisneros y de Marina Astudillo de la Torre, pertenecía a una familia de hidalgos modestos, tuvo dos hermanos, Bernardino también fraile franciscano y Juan.

Tomó el nombre de Francisco al ingresar en la orden franciscana, abandonando el de Gonzalo.

Estudio con su tío Álvaro, clérigo beneficiario de Roa, de donde pasó a la Universidad de Salamanca, en la que obtuvo el Grado de Bachiller en Cánones. Su formación, marcada por múltiples dificultades, influyeron de manera decisiva en la fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso y en la organización de la Universidad Complutense.

Ordenado sacerdote en la Diócesis de Toledo, viajó a Roma en la que residió hasta 1465, en que regresó a Toledo, durante el Arzobispado de Carrillo. Al quedar vacante el Arciprestado de Úbeda, para la que había logrado en Roma la “expectativa” de la vacante (Bula de 22 de enero de

1471), se enfrentó al Arzobispo que se la negó, y estuvo en prisión, en Uceda y de allí paso a Santorcaz, en donde permaneció varios años.

En 1477 permutó el Arciprestazgo por la Capellanía Mayor de Sigüenza, en donde entró al servicio del Cardenal Mendoza, que al pasar a la Silla de Toledo, le nombró Vicario General de Sigüenza, cargo que llevaba anexo el de Alcalde Mayor del mismo lugar.

En 1484 ingresó en el Convento de Toledo de la Orden de San Francisco, desde donde pasó al convento de El Castañar, del mismo lugar, y más tarde al de La Salceda de Guadalajara, en donde fue elegido Guardián y más tarde Provincial de la Orden en Castilla.

El Cardenal Mendoza, en 1492, recomendó a Cisneros a la Reina, como confesor, al que respaldaba por su austeridad, piedad, rigor y celo, pero éste se resistió, y la Reina Isabel tuvo que convencerle, Cisneros por fidelidad y obediencia a la Reina se incorporó a la Corte pero sin abandonar su vida ascética.

En 1494, nombrado Provincial de la Orden en las dos Castillas, dirigió con éxito, una de las tareas más importantes de su vida, la reforma religiosa de los regulares desde el Monasterio de Monte Sión, en Toledo. Reforma con la que pretendía frenar la indisciplina y el relajamiento de los regulares de la Orden, y evitar el abuso de los privilegios en los seculares, pero veinte años después, la seudorreforma pretendida por Lutero, arrastró tras de sí a numerosos clérigos y religiosos regulares, hasta el extremo de abandonar la Iglesia e influir fuera de España en la expansión de la herejía protestante.

El 11 de enero de 1495, al morir el Arzobispo de Toledo, el Cardenal Mendoza, propuso a la Reina Isabel a Fray Francisco Ximénez de Cisneros para sustituirle en la Silla Primada, propuesta aceptada por el Papa Alejandro VI por la Bula de 20 de febrero del mismo año, pero ante la resistencia de Fray Francisco a aceptar el honor, fue obligado por el Pontífice, y consagrado en Tarazona el 11 de octubre de 1495.

Su fervor, entusiasmo misional y riguroso temple que mostró en todos los actos de su vida, motivo un grave conflicto en el recién conquistado reino granadino, al considerar insuficientes las medidas adoptadas por Fray Hernando de Talavera para convertir a los moriscos de Granada, mientras Cisneros acompañaba a los Reyes en 1499, produciendo sus palabras una fuerte reacción entre los moriscos intransigentes que Cisneros freno con excesiva dureza, originando una revuelta que puso en peli-

gro su propia vida; sucesos desagradables que originaron la sublevación de las Alpujarras que finalmente en 1503 se consiguió controlar. Los Reyes por consejo de Cisneros, ordenaron la expulsión de Castilla de todos los que no se convirtieran al cristianismo.

La gran obra del Cardenal, fue la creación de la Universidad de Alcalá, mediante Bula de 13 de abril de 1499 del Papa Alejandro VI, y constituciones redactadas en 1510.

Universidad en la que destacaron los estudios de Teología, junto con los estudios de la Biblia y de las lenguas hebrea, árabe, siríaca y griega; materias en las que se fundamentó el éxito y el prestigio de la Universidad Complutense, aunque en la Universidad cisneriana, también se cursaron entre otros estudios, los de arte.

Los teólogos que formaban y se formaron en la Universidad de Alcalá, fueron los que aportaron la mayor gloria a la institución interviniendo, adoctrinando o participando con sus saberes en los acontecimientos de su tiempo, como sucedió en la representación de los teólogos españoles que aportaron sus conocimientos al Concilio de Trento, por lo que recibieron privilegios y felicitaciones desde Roma, o participando docentes de la Universidad, a petición del Tribunal de la Santa Inquisición de Toledo, etc.

Además, el reunir en la Universidad alcalaína, las figuras más destacadas del humanismo español, con filólogos y traductores, permitió a Cisneros preparar la edición de la “Biblia Políglota”, al contar con los especialistas más cualificados, que colaboraron bajo la dirección directa de Cisneros, en la más importante obra de su tiempo, para lo que también se contó con la colaboración de la imprenta, en el período de 1510 a 1517, fecha de su terminación. Edición de seis volúmenes, para la que el Cardenal además de contar con un equipo de intelectuales competentes y de técnicos en el arte de imprimir, encargados de fundir los tipos necesarios para la composición de las distintas escrituras, pero todo bajo su dirección y control personal, además de resolver todas las dificultades; incluso la corrección y revisión de los textos, para al final no poder ver terminada la edición de su obra, aunque se terminará el mismo año de su muerte.

Al morir la Reina Isabel, en su Testamento, confió la Regencia de Castilla a su marido el Rey de Aragón, Don Fernando para proteger a la heredera D^a Juana, delicada de salud. Surgieron las discordias entre el Rey y su yerno Felipe el Hermoso que reclamó el gobierno para él y su

mujer, apoyado por un sector de la nobleza, oportunista ante un Rey consorte y extranjero; nobleza que en realidad se manifestaban contra el centralismo de la monarquía autoritaria, afirmada por los Reyes Católicos.

Cisneros se mantuvo fiel al Rey Don Fernando y defendió su política en las negociaciones con Felipe el Hermoso, hasta que después de la concordia de Salamanca, el Rey Don Fernando, abandonó Castilla a su yerno.

Muerto Felipe el Hermoso en 1506 pocos meses después, Cisneros reafirmo su sentido de la autoridad y de la defensa del orden, estableciendo una Regencia con algunos nobles y una fuerte armada contra el desgarramiento interno que amenazó a Castilla. Regencia no reconocida por todos, ya que unos proponían a Maximiliano de Austria como tutor de Don Carlos, y otros preferían al Rey Don Fernando.

Cisneros se inclinó a favor de Don Fernando el Católico, y mediante una hábil política favoreció su regreso a Castilla desde Italia, preparándole un caluroso recibimiento.

El Rey Don Fernando, trajo a Cisneros en 1507, el Capelo de Cardenal que había solicitado para él y le había concedido el Pontífice.

De nuevo a la muerte del Rey Don Fernando, en cumplimiento de sus disposiciones (Testamentos de 1514 y 1516), Cisneros se hizo cargo del gobierno de Castilla hasta la llegada a España del Príncipe Don Carlos, que permanecía en Flandes.

Regencia conflictiva en la que Cisneros tuvo que luchar contra las tendencias disgregadoras de la nobleza, de las villas y de las Ciudades, que rechazaban el gobierno fuerte y centralizador del Cardenal, pero también tuvo que mantenerse en lucha contra las disposiciones de los Consejeros de Don Carlos que se dejaban asesorar por los representantes en Flandes de los enemigos de los derechos de la Corona.

Cisneros organizó una fuerza armada, "La Ordenanza", ya proyectada por el Rey Don Fernando, con la que formó la primera base de un ejército permanente, nutrido en su mayoría, por elementos elevados a la hidalguía y fieles defensores del poder central monárquico; introdujo, también, modificaciones en la Hacienda para aumentar los recursos del Estado, y se mantuvo en la Regencia, gracias a un constante ejercicio de la autoridad, asentada en la dureza y ejemplaridad del castigo, contra las tendencias anárquicas que se sucedieron durante su gobierno por todo el reino (Liga de Grandes de Andalucía, disturbios de Málaga, Villafrades, Arévalo, Baeza, Toledo, Córdoba, Sigüenza, Valladolid, etc).

Al comenzar su Regencia defendió eficazmente Navarra contra la invasión de las tropas de Juan de Albret, para recuperar este reino, que se mantuvo fiel. Igualmente Cisneros, contribuyó a la pacificación del reino de Nápoles, revuelto por la nobleza al tener noticias de la muerte del Rey Don Fernando. En cambio entre tantos frentes, desatendió la política africana seguida por el Rey Don Fernando, con la consiguiente debilitación de algunas de las posiciones del norte africano.

En el verano de 1517 el ambiente de Castilla estaba revuelto y las villas y ciudades con voto en Cortes, amenazaban con reunirse, a pesar de las prohibiciones del Cardenal, para tratar de los asuntos del Reino, si Don Carlos no llegaba a Castilla antes del 1 de octubre. Las quejas principales se centraban en la política flamenca seguida respecto a los asuntos castellanos, pero implicaban en ellas un desconocimiento de la autoridad del Regente. Por fin el 19 de septiembre llegó Don Carlos a Tazones de Asturias, calmando los ánimos con su llegada.

El Cardenal Cisneros salió a su encuentro, pero los consejeros flamencos y castellanos que formaban el séquito de Don Carlos, no le permitieron verle y el 8 de noviembre de 1517 murió el Cardenal en Roa (Burgos), a los 81 años de edad.

El cuerpo de Cisneros fue llevado a Alcalá de Henares y sepultado en la Capilla Mayor de la Iglesia universitaria de San Ildefonso que el fundó y desde donde, proyectó la luz de su teología y otros saberes a la Europa agitada por las luchas religiosas del momento.

Su Mausoleo, en mármol de Carrara, obra del italiano Dominico Fancelli, sufrió sucesivas restauraciones hasta su traslado desde la Iglesia del Colegio Mayor de San Ildefonso a la Magistral. En 1936, durante la guerra civil, fue destrozado y profanado en busca de robo material, el Dr. Don José M^a Lacarra, catedrático de la Universidad de Zaragoza, rescató de entre los escombros sus restos y los depositó en un Arca de plata del siglo XVI en el Palacio Arzobispal de Madrid en donde permanecieron hasta, su traslado definitivo, a la Magistral, actual Catedral de Alcalá de Henares, bajo cuyo altar Mayor reposa.

Cisneros durante su gobierno mantuvo con energía las normas que había recibido de los Reyes Católicos. Ejerció el poder como Regente con entereza de ánimo y de justicia, sin concesiones perjudiciales al prestigio de la autoridad; frenó a la nobleza, sin ser su enemigo; contuvo el malestar de las Ciudades, pero ganó la adhesión y el amor del pueblo

común; obró con independencia en Flandes a favor del bien general de los pueblos, por lo que el pueblo llano estaba a su lado.

Su magna figura creció con el tiempo, sin límites al admirar su personalidad y obra, deformadas en cierto modo por los problemas de su tiempo y el éxito de su gestión sin por ello restar brillo a su personalidad histórica.

A mediados del siglo XVI, el Rector de la Universidad de Alcalá, Don Alonso de Mendoza, inició el proceso de canonización del Cardenal Cisneros, y a finales del mismo siglo, otro Rector de la misma Universidad, Lizarazu, consiguió interesar al Rey, abriéndose el proceso que siguió su curso hasta 1680 en que quedó detenido, por votación desfavorable, en el sentido de que era preciso satisfacer nuevas animadversiones; posteriormente, el Rey Carlos III le dió nuevo impulso al proceso de canonización, pero al acceder al Pontificado, el Papa Clemente XIV suspendió el proceso.